

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria			
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Tipo de Recursos	Saldo bancario al 31 de Diciembre del 2016
Fondo de Fomento Agropecuario	Banco Interacciones	400124134	Estatal, Federal y Productos Financieros	\$ 49,900,130.75

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR			
Descripción del Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	Cuenta de Registro	Monto del Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	Fecha Probable de Recuperación
NO APLICA No se ha presentado el supuesto.			

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Relación de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

NO APLICA

Ya que el Fideicomiso no es un Ente Público dedicado a la que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria			
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Tipo de Recursos	Saldo bancario al 31 de Diciembre del 2016
Fondo de Fomento Agropecuario	Banco Interacciones	400124134	Estatal, Federal y Productos Financieros	\$ 49,900,130.75

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Relación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NO APLICA

No se cuenta con Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Relación de Criterios Sobre las Estimaciones y Deterioros	
NO APLICA	
No se cuenta con criterios debido a que el Fideicomiso no autorizó en el Ejercicio 2016, la adquisiciones de Muebles, Inmuebles e Intangibles, asimismo no se otorgarán prestamos u operaciones relacionadas que cause la generación de cuentas incobrables.	

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las demás cuentas de pasivos, monto y características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	Tipo de Documento	Acreedor	Monto Recurso Estatal con fecha de vencimiento menor de 180 Días
2115-43101	Subsidios a la producción	Varios productores y proveedores	\$ 43'627,471.16

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Cuenta	Transferencias, Subsidios, Otras Ayudas y Asignaciones	Monto Recurso Estatal	Característica Significativa
8110-83-01	CONCURRENCIA EN MATERIA AGRÍCOLA	29,318,225	Recursos estatales y federales recibidos para cada componente del Fideicomiso.
8110-83-02	CONCURRENCIA EN MATERIA PECUARIA	19,545,484	
8110-83-03	CONCURRENCIA EN MATERIA PESQUERA	4,423,794	
8110-83-04	CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (IPASSA)	6,737,500	
8110-83-05	PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)	20,000,000	
8110-83-06	EXTENSIONISMO	9,677,500	
8110-83-09	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS (SNIDRUS)	2,660,565	
8110-83-10	SANIDADES	32,775,000	
8110-83-11	PROYECTO ESTRATÉGICO ESTATAL	15,075,000	
8110-83-12	RMTEUR	36,091,256	
8110-83-13	GASTOS DE OPERACIÓN	1,461,932	
	TOTAL	177,766,256	

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Cuenta	Subsidios y Subvenciones	Monto Recurso Estatal	Característica Significativa
5231-43101	Subsidios a la producción	\$183'036,550	Apoyos a productores

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio
(4,717,803)

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016	2015
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$ 49'900,130.75	\$ 54'617,934.81
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 49'900,130.75	\$ 54'617,934.81

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$4,717,803	-\$36,631,094
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	\$0	\$0
Depreciación	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Incrementos en las provisiones	\$0	\$0
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0	\$0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0	\$0
Incremento en cuentas por cobrar	\$0	\$0
Partidas extraordinarias	\$0	\$0

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$184,178,579.00
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
BIENES INMUEBLES	\$0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	
PROVISIONES	\$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS	\$0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$184,178,579.00

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CUENTAS DE ORDEN							
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$177,597,256.00	\$0.00	\$177,597,256.00	\$0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$176,013,256.00	\$177,766,256.00	\$0.00	\$1,753,000.00
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$169,000.00	\$0.00	\$169,000.00	\$0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$176,013,256.00	\$176,013,256.00	\$0.00	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$176,013,256.00	\$0.00	\$176,013,256.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$177,597,256.00	\$0.00	\$177,597,256.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$177,766,256.00	\$134,138,784.84	\$43,627,471.16	\$0.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169,000.00	\$0.00	\$169,000.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$134,910,256.82	\$134,910,256.82	\$0.00	\$0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$134,910,256.82	\$134,910,256.82	\$0.00	\$0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$134,910,256.82	\$134,910,256.82	\$0.00	\$0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$134,910,256.82	\$0.00	\$134,910,256.82	\$0.00
						\$134,910,256.82	
		\$0.00	\$0.00	\$1,972,009,748.43	\$1,972,009,748.43	\$540,500,981.65	\$540,500,981.65

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes, tiene como objetivo principal proporcionar apoyos económicos a fondo perdido a los productores del sector agropecuario apegándose a las Reglas de Operación del ejercicio en curso, las cuales son publicadas anualmente en el Diario Oficial de la Federación. La contabilización de dichos apoyos erogados, así como de los Gastos de Operación del mismo Fideicomiso, han sido registrados en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En la presente Cuenta Pública Anual 2016 del FFOFAE se incluye información contable, Presupuestaria y Programática del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes se encuentra en un contexto económico mixto, puesto que si bien recibe recursos de la Federación así como del Estado, el actual ambiente económico de austeridad llevará a una disminución de recursos asignados para el Fideicomiso. Por otro lado, siendo que el mismo Fideicomiso se maneja a través de convenios establecidos con diferentes sectores de la agroindustria, el auge y demanda específica en ciertos productos, puede reflejar la necesidad de aumentar el presupuesto asignado al fideicomiso.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- a) **Fecha de creación del ente:** 7 de Marzo de 1996
- b) **Principales cambios en su estructura:** El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico:
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social	Otorgamiento de apoyos para el sector agropecuario
b) Principal actividad	Otorgamiento de apoyos a fondo perdido para productores en el sector Agropecuario
c) Ejercicio fiscal	2016
d) Régimen jurídico	Fideicomiso Público creado por un Entidad Paraestatal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en concurrencia con la Federación.
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.	ISR Retenido por Prestaciones de Servicios Profesionales
f) Estructura organizacional básica	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario	NO APLICA no se cuenta Fideicomisos dependientes de este Fideicomiso

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.	Si da cumplimiento a las normas emitidas por la CONAC, toda vez que se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG. NET, el cual es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas Organismo del Sistema de Coordinación Fiscal INDETEC, Instituto que forma parte del Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, sistema que se encuentra actualizándose de manera constante para la preparación de los Estados Financieros
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.	Si se cuenta con la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.
c) Postulados básicos.	Todos los registros del Fideicomiso se encuentran en apego a los Postulados Básicos.
d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.	NO APLICA No se cuenta con normatividad supletoria para la revelación de información financiera

<p>e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; - Su plan de implementación; - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado. 	<p>NO APLICA El fideicomiso se encuentra Armonizado como lo ordena la Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>
--	---

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS	
a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC, emitidos en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC.
c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC.
d) Sistema y método de valuación de inventarios.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC, emitidos en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.	NO APLICA
f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.	Se llevaran a cabo con base a los compromisos generados producto de los apoyos otorgados por el Fideicomiso.
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC.
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC.
i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC.
j) Depuración y cancelación de saldos.	No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

NO APLICA

No se tendrán actividades u operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

NO APLICA

No se ha presentado el supuesto, sin embargo se utilizan los criterios definidos por la CONAC, emitidos en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo o unidad administrativa que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

No se cuentan con Fideicomisos que dependan de este Fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	(Recaudación / Estimación)
CONVENIOS	\$177,597,256	\$169,000	\$177,766,256	\$176,013,256	\$176,013,256	\$0	99%
CONCURRENCIA EN MATERIA AGRÍCOLA	\$29,916,555	\$0	\$29,916,555	\$29,916,555	\$29,916,555	\$0	100%
CONCURRENCIA EN MATERIA PECUARIA	\$19,944,370	\$0	\$19,944,370	\$19,944,370	\$19,944,370	\$0	100%
CONCURRENCIA EN MATERIA PESQUERA	\$4,514,075	\$0	\$4,514,075	\$4,514,075	\$4,514,075	\$0	100%
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (IPASSA)	\$6,875,000	\$0	\$6,875,000	\$6,861,250	\$6,861,250	\$0	100%
PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)	\$20,000,000	\$0	\$20,000,000	\$19,014,000	\$19,014,000	\$0	95%
EXTENSIONISMO	\$9,875,000	\$0	\$9,875,000	\$9,875,000	\$9,875,000	\$0	100%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS (SNIDRUS)	\$2,700,000	\$0	\$2,700,000	\$2,700,000	\$2,700,000	\$0	100%
SANIDADES	\$32,775,000	\$0	\$32,775,000	\$32,021,750	\$32,021,750	\$0	98%
PROYECTO ESTRATÉGICO ESTATAL	\$15,075,000	\$0	\$15,075,000	\$15,075,000	\$15,075,000	\$0	100%
RMTEUR	\$35,922,256	\$169,000	\$36,091,256	\$33,466,256	\$33,466,256	\$0	93%
Total	\$177,597,256.00	\$169,000.00	\$177,766,256.00	\$176,013,256.00	\$176,013,256.00	\$0.00	99%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA
NO APLICA
No se cuentan con Deuda solo con Pasivos

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

CALIFICACIONES OTORGADAS
NO APLICA
No se cuentan este tipo de operaciones

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

PROCESO DE MEJORA	
a) Principales Políticas de control interno	Las definidas en el contrato de Fideicomiso, así como sus reglas de operación.
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.	El Fideicomiso debe informar de manera mensual el desempeño presupuestal, financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De la Situación Financiera: El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes se encuentra en un contexto económico mixto, puesto que si bien recibe recursos de la Federación así como del Estado, el actual ambiente económico de austeridad llevará a una disminución de recursos asignados para el Fideicomiso. Por otro lado, siendo que el mismo Fideicomiso se maneja a través de convenios establecidos con diferentes sectores de la agroindustria, el auge y demanda específica en ciertos productos, puede reflejar la necesidad de aumentar el presupuesto asignado al fideicomiso.

Grados y Fuentes de Riesgo: Se tiene identificado un riesgo presupuestal en relación a las aportaciones federales, como fue anteriormente mencionado, se han tomado medidas de austeridad lo que se refleja en la disminución en las aportaciones federales el cual ha sido clasificado como de grado medio de riesgo.

Mejoras programadas: Los recursos que quedan registrados como devengados al 31 de Diciembre del 2016 se registrarán como una disminución de Resultados de Ejercicios Anteriores. Adicionalmente se utilizarán los clasificadores por objeto del gasto para segregar las diferentes erogaciones dentro de los Gastos de Operación del Fideicomiso.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO APLICA

No se cuentan con evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

PARTES RELACIONADAS

NO APLICA

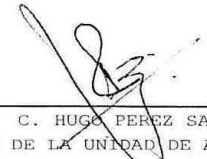
No se cuentan con partes relacionadas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LIC. MANUEL ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y



C. HUGO PEREZ SANCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION